BASES RECTORAS

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Nº SEECH-LP-22-2020 relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO REQUERIDO PARA 46 ESCUELAS DE LOS MUNICIPIOS DE JIMÉNEZ, LÓPEZ Y CORONADO PERTENECIENTES A SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos, 29, 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos y aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

CALENDARIO:

4	СТО		FECHA	HORA
Disposición Rectoras par		ses	Los días del 25 de noviembre al 09 de diciembre de 2020	10:00 a 13:00 horas
Solicitud de aclaraciones			Hasta el 02 de diciembre de 2020	Hasta las 09:00 horas
Primera junta de aclaraciones		de	03 de diciembre de 2020	09:00 horas
Entrega, propuestas.	apertura	de	10 de diciembre de 2020	09:00 horas

I. INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

No aplica el uso de servicio postal o mensajería.

Las propuestas deben presentarse en idioma español.

A) CONVOCANTE

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana de la Ciudad de Chihuahua, correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx. Tel. 614-429-33-00, ext. 13177.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, REQUERIDO PARA 46 ESCUELAS DE LOS MUNICIPIOS DE JIMÉNEZ, LÓPEZ Y CORONADO PERTENECIENTES A SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, descritos en los Anexos I (Propuesta Técnica) y II (Propuesta Económica).

ul

A

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primer junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las Bases Rectoras tendrá verificativo el día **03 de diciembre del presente en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Edificio de SEECH, ubicada en el domicilio en Avenida Antonio de Montes # 4700 Colonia Panamericana de la ciudad de Chihuahua; siendo optativa la asistencia de los licitantes con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético o por escrito en el domicilio antes descrito para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx; teléfono 614-429-33-00 ext. 13177, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, siendo ésta junta solo para dar respuesta a las dudas enviadas en tiempo y forma.

Los proveedores que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercer interesado, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, a más tardar un día hábil antes de que se lleve a cabo la junta de aclaraciones.

El Acta de Junta de Aclaración a dudas se encontrará disponible en la dirección https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/.

NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE LA PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN.

El costo de participación es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y podrá realizarlo, durante los días hábiles a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día **09 de diciembre de 2020** en un horario de **10:00 a 13:00 horas.**

Su pago deberá realizarse en la Tesorería de SEECH mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicada en el edificio principal en domicilio Avenida Antonio de Montes #4700 o mediante transferencia o pago a la Cuenta Bancaria, a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA: HSBC, CUENTA 4061398491, CLABE: 021150040613984910.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

of all

La personalidad de la empresa y de la persona física que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura y presentación de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de la propuesta técnica y económica en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuesta en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, la empresa o persona que presente sus sobres, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Esto de conformidad al punto V, inciso A) numeral 12 de las Bases Rectoras.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS, Y ASIGNACION DE FECHA AL FALLO ADJUDICATARIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **10 de diciembre de 2020** a las **09:00 horas**, ante la presencia de los licitantes, en la sala de juntas mencionada en el punto II de las presentes Bases Rectoras, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa.

Ante la presencia de los licitantes, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, los cuales permanecerán bajo custodia de la Convocante por quince días hábiles contados a partir de la emisión del fallo.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido aceptadas para revisión detallada y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

ul

9

La convocante fijará la fecha de fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se harán constar las propuestas aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos que integran la propuesta económica (sobre cerrado) cuya propuesta técnica no fue aceptada para revisión detallada, se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación, dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; fuera de este caso, los documentos mencionados solo serán devueltos a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

Las actas que se deriven de los actos antes descritos podrán ser consultados en la página web: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/.

IV. - GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Ademas será entregada dicha garantía, para casos de evicción, vicios ocultos y daños conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua conforme a lo establecido en el Artículo 84 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de término del contrato. Dicha fianza deberá entregarse a más tardar dentro los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

CUADRO DE GARANTÍAS: (Artículo 81 y 86 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chibuahua)

MONTO DE LA ADQUISICIÓN	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS A PRESENTAR
\$1.00 HASTA \$343,349.49 M.N.	CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CRUZADO, CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA
\$343,349.50 M.N. EN DELANTE	CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA

A colo

EN EL CASO DE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SE DEBERÁ OBSERVAR DICHA TABLA PARA EL MOMENTO DE SOLICITAR GARANTÍA.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA.

A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable.

- ANEXO A.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 2. ANEXO B.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal, teléfono, en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal y correo electrónico para el cumplimiento de sus obligaciones.
- 3. ANEXO C.- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de ésta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
- 4. ANEXO D.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones con relación a los demás participantes.
- 5. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente. La opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento licitatorio.
- 6. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Federal, expedido por el S.A.T (32-D) vigente y positiva.

It car

- 7. **ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA).** Especificaciones técnicas del mobiliario y equipo requerido, debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente marca y modelo ofertado y la manifestación de cumplimiento con una "X" o "SI".
- 8. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe que "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS. Si el participante no es responsable directo de la fuente de trabajo, deberá presentar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) del responsable de los trabajadores y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.
- 9. Recibo del costo de participación al procedimiento licitatorio.
- 10. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, enlistando sus principales clientes y proveedores y demás datos que considere relevantes.
- 11. Catálogo y/o ficha técnica con imagen, identificando con descripción y características cada uno de los artículos del mobiliario y equipo ofertados, en el cual se compruebe el cumplimiento de los requerimientos técnicos, marca modelo y unidad de medida de los mismos.
- 12. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 1 AL 12 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL.

- 13. Identificación oficial con fotografía vigente de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
- 14. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2020 (no son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).

Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.

Acta de nacimiento actualizada de la persona física.

Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.

Ultima modificación realizada a la escritura constitutiva, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el Representante legal.

cul

at

- 15. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
 - Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de octubre de 2020, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
 - Acuse de recibo y declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio fiscal 2019 y sus anexos correspondientes, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
 - Acuse de recibo y declaración mensual presentada ante el SAT del mes de octubre de 2020, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- 16. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
- 17. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. La sola constancia de levantamiento de entrevista no acredita su registro.
- 18. Acta constitutiva y su última modificación, ó en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento vigente.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 13 AL 18 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número.

w

7

Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II (Propuesta Económica)**, ó en papel membretado del licitante, cotizando el precio unitario antes de I.V.A. y precio total antes de I.V.A., en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. Se recomienda presentarse en el formato anexo a estas Bases Rectoras.

En caso de existir alguna inconsistencia entre el monto unitario y el monto total, se tomará en cuenta el monto unitario para las correcciones correspondientes.

De igual forma, deberá presentar el citado documento en medio digital memoria (USB) debidamente llenado en formato Word (no imagen, no PDF) y deberá incluirse dentro del sobre de la Propuesta Económica, mismo que se devolverá al término del evento, del acto de apertura de propuestas.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases Rectoras de la licitación y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos ó porcentajes, ó de costo beneficio. El criterio de evaluación es Binario.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No será motivo de desechamiento de propuesta, el incumplimiento de algunos de los requisitos en los que no se afecte la solvencia de la misma, de conformidad al Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato será por partida.

De acuerdo con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y fracción V del Artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante, cuya oferta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria y en las Bases Rectoras de la licitación y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos ó más propuestas son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo; siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable.

of cult

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estableciéndose que en caso de empate se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo, ante el Órgano Interno de Control de SEECH.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión y acto de fallo correspondiente.

Al momento de formalizar el contrato deberá presentar:

- Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2020 (No son válidos formatos de solicitud o el recibo de pago). (En caso de no haberlo presentado en el sobre de propuesta técnica).
- 2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. (En caso de haberla presentado con opinión negativa en el sobre de propuesta técnica)
- 3. Poder Notariado donde consten las Facultades del o de la Representante Legal o Apoderado Legal e identificación oficial con fotografía (en caso de no haberla presentado en el sobre de propuesta técnica).
- 4. Copia simple del escrito del Departamento Jurídico de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio Héroes de la Reforma séptimo piso, col. Centro, Chihuahua, Chih. en donde hace constar que el proveedor acreditó plenamente la personalidad de la empresa o persona física, así como el representante legal, en donde faculta legalmente a la empresa a participar en los procesos de contratación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, enlistando los documentos con los cuales se identifica, hace constar la constitución de la empresa o persona física y donde emanan las facultades de su representación (Constancia de Acreditación Previa).
- 5. Garantías de cumplimiento de contrato y de vicios ocultos.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

w

a

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

El licitante ganador recibirá el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente en que conste el concepto a satisfacción de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega del mobiliario y equipo, objeto de esta contratación deberá ser dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de la orden de compra correspondiente, en el Almacén General de SEECH, ubicado en la calle Guadalupe Victoria, No. 2500, Colonia Villa Juárez, Chihuahua, Chih.

XI.- MODIFICACIONES

El ente público, siempre que con ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria o en las Bases Rectoras de la licitación. Cualquier modificación a la Convocatoria o las Bases Rectoras de la licitación, incluyendo las que resulten de la Junta de Aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad con el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la Convocatoria, en las Bases Rectoras de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, de acuerdo al Artículo 80 de la Ley antes mencionada y Artículo 81 de su Reglamento.

Conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en el presupuesto autorizado solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes causales:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las Bases Rectoras de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes licitados.

cel

at

- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) La presentación de más de una oferta por partida, en su propuesta.
- e) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según precio de referencia; o si los mismos superan el presupuesto autorizado para cada partida, ó se encuentran por debajo del precio conveniente.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega del mobiliario y equipo, objeto de la presente licitación, se aplicará pena convencional por un 0.5 % por cada día de atraso del importe total del mobiliario y equipo no entregado, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 20 días naturales de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, dicha penalización se descontará por parte de SEECH del pago correspondiente.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento, SEECH podrá optar por la rescisión administrativa del Contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo que se tiene para cubrir el costo de participación, ningún interesado lo efectué o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases Rectoras.
- c) El precio de los bienes ofertados no sea aceptable, de conformidad con los Artículos 66 Fracc. I y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la Secretaría de la Función Pública, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, ubicada en la Calle Victoria No. 310, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Lo no previsto en las Bases Rectoras o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, de

en-

conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas Bases Rectoras son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH a los 25 días del mes de noviembre de 2020; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 40, 51 Fracción I, 55, 56 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH

C.P. TERESA DE JESUS PEZ RAMÍREZ

cul-

A

ANEXO A

Chil	huahua, Chih. a	de 2020
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMI Y SERVICIOS DE SEECH PRESENTE	ENTOS	
POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A, RELATIVA A LA CONTRATA SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CO	ACIÓN QUE EL SUSCRITO NO : OS EN LOS ARTÍCULOS 8	SE ENCUENTRA EN 6 Y 103 DE LA LEY
DE CHIHUAHUA.	MIRATACION DE SERVI	CIOS DEL ESTADO
ATENTAM	ENTE.	
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRM REPRESENTAN APODERADO L	NTE O

Of all

ANEXO B

	Chihuahua, Chih.,	a de	del 2020
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARR Y SERVICIOS DE SEECH PRESENTE	ENDAMIENTOS		
Con referencia a la Licitación F	Pública Presencial	No	_ relativa a
por este conducto, manifiesto información es verdadera.	o bajo protesta de	decir verdad que	e la siguiente
Domicilio en el Estado de Chihuahua p	para recibir notificac	iones:	
Código postal en el Estado de Chihualia Teléfono en el Estado de Chihuahua: Domicilio Fiscal: Calle y No. Delegación y/o Colonia Población Población Estado Me encuentro al corriente de mis obligion. de Credencial de elector del Represión Número o Números del Acta Constitut y sus Modificaciones Número de SIEM Correo Electrónico	o gaciones fiscales Esta esentante Legal iva	C. P atales y Federales.	
Reconozco que la convocante se rese nanifestación y en caso de resultar fals	erva el derecho de a, será causa de des	verificar la verad scalificación de ésta	cidad de ésta a licitación.
	NTAMENTE		
Nombre de la Empresa		R.F.C	
Nombre del Representante		Firma del Repres Legal o Apodera	

of all

ANEXO C

Chihuah	nua, Chih. a	de 2020
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAI Y SERVICIOS DE SEECH PRESENTE	MIENTOS	
POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO, RELATIVA A LA ADQUAUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE EL SOBRE RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUPLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONFALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN AUTORIZADO DE LA EMPRESA.	JISICIÓN CONTIENE MI PROPUESTA EC JESTA TÉCNICA, SEA DESTRU TADOS A PARTIR DE LA NOTI	ONÓMICA, POR JÍDO SI EN UN IFICACIÓN DEL
ATENTA	AMENTE	
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE APODERADO LEGA	0

A com

ANEXO D

	de 202
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDA Y SERVICIOS DE SEECH PRESENTE	MIENTOS
, RELATIVA A LA CONTRA SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES	A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIA ATACIÓN D, QUE EL SUSCRITO SE ABSTENDRÁ, POR S DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS Í COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD S DE LAS PROPOSICIONES CON RELACIÓN A
LOS DEMÁS PARTICIPANTES. D) FRACCION	VI, ART. 50 REGLAMENTO
ATENT	AMENTE.
ATENTA	AMENIE.
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

A control

ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA) MOBILIARIO Y EQUIPO

PARTIDA	CANTIDAD	ANTIDAD ARTICULO Y ESPECIFICACIONES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO (SI / NO)	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	MICROSCOPIO MONOCULAR DIAPASÓN DE AJUSTE DE DISTANCIA ENTRE LOS OJOS DE 55 A 75 MM AJUSTE DE DIOPTRÍA DEL TUBO DE OCULAR IZQUIERDO± 5 DIOPTRÍAS ILUMINACIÓN SUPERIOR: LÁMPARA HALÓGENA CON REFLECTOR (12 V/10 W) INFERIOR: BOMBILLA (12V/10W) ALIMENTACIÓN 220 V / 50 HZ DISTANCIA OPERATIVA DISTANCIA OPERATIVA 76 MM AUMENTO 20X -40X			
2	29	BOCINA BOCINAS 15 " BAFFLE AMPLIFICADA SEMI PROFESIONAL BOBINAS • ALTAVOZ ACTIVO DE 2 VÍAS • ANCHO DE BANDA UTILIZABLE [-10DB]: 55 - 20,000 HZ • RESPUESTA DE FRECUENCIA [-6 DB]: 62 - 19.600 HZ • MAX SPL: 121 DB • TIPO HF: CONDUCTOR DE COMPRESIÓN • BOBINA DE VOZ DE ALTA FRECUENCIA: 1 " • LF: 10 " • BOBINA DE VOZ: LF1.5 " • FRECUENCIA DE CRUCE: 2300 HZ (24 DB / OCT.) • HORIZONTAL DISPERSION: ASIMÉTRICO 85 ° ARRIBA / 120 ° ABAJO • DISPERSIÓN VERTICAL: 85° (+25/-60°) • TECNOLOGÍA DE AMPLIFICADOR: HECHO A MEDIDA • CLASE DE AMPLIFICADOR: CLASE D - ENFRIAMIENTO PASIVO (CONVECCIÓN) • PICO DE POTENCIA: 260 VATIOS		
3	7	PANTALLA PARA PROYECTOR PANTALLA PARA PROYECTOR, TAMAÑO DE 84" IDEAL PARA SALONES ESCOLARES, AUDITORIOS, SALA DE JUNTAS O TV EXCELENTE CONTRASTE Y BRILLO, DIFUSIÓN PERFECTA Y UNIFORME DE LUZ PARA PROYECCIONES CLARAS SISTEMA MOTORIZADO PARA DESPLEGARLA INCORPORA CONTROL ALÁMBRICO E INCLUYE CONTROL REMOTO PARA INSTALACIÓN EN MURO O TECHO		
4	43	PINTARRÓN BLANCO PORCELANIZADO, MARCO DE ALUMINIO MEDIDAS 1.20 X 2.40 MTS.		
5	119	MESA INFANTIL MELAMINA DE 60 X 80 X 50 CMS. MELAMINA. FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 16 MM. DE ESPESOR CON CUBRECANTOS EN MOLDURA "T" EN COLOR NEGRO. COLORES MESA: GRIS, AZUL O VERDE"		
6	50	BANCOS PARA LABORATORIO ASIENTO POLIPROPILENO ESTRUCTURA COLOR PLATEADA FABRICADA EN TUBULAR REDONDO DE 1" CALIBRE 18 CON UN ARO FABRICADO EN TUBULAR REDONDO DE ½" CALIBRE 18 Y PLACA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14. ACABADO EN PINTURA HORNEADA ELECTROSTÁTICA. ASIENTO DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO.		

cel

at

7.70		SILLA DE VISITAS	
7	51	DE MEDIDAS DE 82 CM ALTO, 45 CM LARGO Y 50 CM ANCHO, TIENE NE UNA ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR Y UN TAPIZADO EN MATERIAL EN TELA MUY RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR; . TAPIZADA EN TELA PLIANA DE COLOR NEGRA CON	
8	29	ACABADO TEXTURIZADO. ARCHIVERO INSTITUCIONAL VERTICAL DE 4 GAVETAS METÁLICO ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE CUATRO GAVETAS COLOR NEGRO, CON CORREDERA DE EXTENSIÓN, CHAPA DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE ARCHIVO COLGANTE. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN CAL. 24 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO ADHERIDA. MEDIDAS: 45X65X70CM	
9	79	MESA DE TRABAJO MESA PLEGABLE COLOR: GRIS RESINA MEDIDAS: 74 CM (ALTO), 182 CM (LARGO), 76 CM (ANCHO) MATERIAL: RESINA / METAL ESPECIFICACIONES: DISEÑO PLEGABLE / ESTRUCTURA TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA / USOS MÚLTIPLES	
10	92	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA SILLA SECRETARIAL TELA COLOR NEGRO. ESPECIFICACIONES: RODAJAS INYECTADAS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO BASE TIPO ESTRELLA 5 PUNTAS INYECTADA EN POLIPROPILENO. MECANISMO CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA DE ALTURA. TAPA DE RESPALDO INYECTADO EN POLIPROPILENO CON UN ANCHO DE 40 CM Y DE ALTO 44 CM. RESPALDO EN HULE ESPUMA CON UN ESPESOR DE 5 CM Y UNA DENSIDAD DE 20 KG ARMADO A PRESION. BASE GIRATORIA 360 GRADOS. DIMENSIONES ALTO: 104 CM, ANCHO: 61 CM, FRENTE: 45.6 CM	
11	830	BUTACA INDIVIDUAL CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR DE 1"EN NEGRO CAL. 18. COLOR NEGRO PINTURA EPOXICA. ASIENTO Y RESPALDO EN 2 PIEZAS DE POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA COLOR VERDE. PALETA EN LAMINA DE ACERO TROQUELADO CAL. 20. CON CEJA PERIMETRAL. COLORES: NEGRO O GRIS. CANASTILLA METALICA PORTALIBROS INCLUIDA. USO PESADO. MEDIDA DE LA PALETA: LARGO: 48.5, ANCHO: 32, ESPESOR: 1.6 CM.	
12	50	ESCRITORIO DE 2 CAJONES. MEDIDAS: ALTO: 75 CM LARGO: 100 CM PROFUNDIDAD: 50CM MATERIALES: ENCHAPADO & MDF + MDF CRUDO (INTERIOR DE CAJONES) TERMINACION: POLIURETANO SEMI-MATE TRANSPARENTE BLANCO SEMI-MATE.	
13	9	LIBRERO DE 4 ENTREPAÑOS CON CUBIERTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19MM DE ESPESOR. CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR. BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO DE 2×1? CALIBRE 20. TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO . TAPONES PROTECTORES EXTERIORES DE POLIPROPILENO PARA LA ESTRUCTURA METÁLICA. PESO MÁXIMO PARA ENTREPAÑOS: 25 KG ALTO: 160 CM / 63 IN ANCHO: 85 CM / 33.5 IN PROFUNDO: 29.5 CM / 11.6 IN	

cul

		MESA PARA COMPUTADORA			
		CON PATAS DE METAL Y ALMOHADILLAS PARA PATAS AJUSTABLES,			
-		COLOR TEAK Y COLOR DE LA ESTRUCTURA NEGRO.MIDE 23,6" DE			
		ANCHO ESCRITORIO HECHO DE TABLERO DE FIBRA DE DENSIDAD			
14	31	MEDIA 0.98" MÁS GRUESO, RESISTENTE AL AGUA Y ANTI-RAYONES,		,	
		. MARCO ESTÁ HECHO DE ACERO RECUBIERTO DE POLVO			
		RESISTENTE QUE ASEGURA LA ESTABILIDAD Y LA DURABILIDAD.		= =	
		ANCHO DE 1.57" POR 1.57" LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO	- Al		
		PARA SOPORTAR PAQUETES PESADOS.			
		RESTIRADOR PARA DIBUJO TÉCNICO		7. 3	
15	40	CARACTERÍSTICAS ALTO 84 CM LARGO 100 CM COLOR BLANCO			
		CUBIERTA MELAMINA ANCHO 66 CM			
		SILLA INFANTIL PREESCOLAR DE POLI PROPILENO			
		ESTRUCTURA FABRICADA DE TUBULAR REDONDO DE 3/4"			
16	467	CAL.18 REFORZADO, EL ASIENTO Y RESPALDO ESTARÁ	İ		
10	167	CONFORMADO POR UNA CONCHA DE POLIPROPILENO CON			
		TRANSFERENCIA TÉRMICA DE 9 MM DE ESPESOR. COLOR:			
		VERDE, O AZUL. ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO			
		SILLA POLIPROPILENO USO RUDO			
17	70	SILLA PLEGABLE DE 57.2 X 49.3 X 83.8 CM POLIPROPILENO.		- 1	
		COLOR BLANCO			
		MINISPLIT INVERTER			
		CON CONTROL DE DIRECCIÓN DE AIRE Y CONTROL DE PASOS		ľ	
		AIR FLOW. CON MOTOR DE 18, 000 BTUS, PURIFICADOR DE AIRE			
18	10	FRÍO Y CALIENTE, SISTEMA DE AUTOLIMPIEZA Y TEMPORIZADOR		1	
10	16	DE 24 HORAS. REINICIO AUTOMÁTICO. CUENTA CON MODO			
		VENTILADOR Y DESHUMIDIFICADOR. MEDIDAS DEL			
		EVAPORADOR (ALTO X ANCHO X FONDO): 28.5 X 82 X 22.7 CM.			
		MEDIDAS DEL EVAPORADOR 28.5X82X22.7			
		AIRE ACONDICIONADO			
19	24	ENFRIADOR DE AIRE LATERAL		-	
19	24	4800 CFM 1/2HP CAPACIDAD 49 LITROS RECOMENDADO PARA		1	
		UNA ÁREA DE 50M2 127VOLTS SALIDA LATERAL 1/2 HP			
		CALEFACTOR 5 RADIANTES			
		CALEFACTOR: POTENCIAS DE CALEFACCIÓN: 5 RADIANTES DE			
		CERÁMICA. TIPO DE GAS: GAS LP ENCENDIDO ELECTRÓNICO:		i	
20	24	PARA SU FUNCIONAMIENTO SÓLO NECESITA UNA BATERÍA AA.			
20	21	DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD: ANALIZADOR ATMOSFÉRICO Y	- 111		
		CIERRE DE VÁLVULA AL APAGARSE EL PILOTO, TIPO DE			
		INSTALACIÓN: SE PUEDE INSTALAR EN LA PARED O SOBRE UNA			
		BASE PARA EL PISO. SUPERFICIE QUE CUBRE: HASTA 80 M2.	3-		

LOS BIENES REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE REÚNEN LA TOTALIDAD DE ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN LAS BASES RECTORAS RESPECTIVAS.

LA NO INDICACIÓN EN EL RECUADRO SEÑALADO DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA SERÁ TOMADO EN CUENTA DESDE LA FASE TÉCNICA DE TAL FORMA QUE SI ALGUNA PARTIDA ES COTIZADA EN LA FASE ECONÓMICA SERÁ DESECHADA DADO QUE NO ENTRO A EVALUACIÓN EN LA FASE TÉCNICA. SE DEBERÁ FIRMAR EL PRESENTE ANEXO,

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES RECTORAS Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

w

19

ANEXO II (PROPUESTA ECONÓMICA) MOBILIARIO Y EQUIPO

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO Y ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	PRECIO TOTAL ANTES DE I.V.A
1	8	MICROSCOPIO MONOCULAR DIAPASÓN DE AJUSTE DE DISTANCIA ENTRE LOS OJOS DE 55 A 75 MM AJUSTE DE DIOPTRÍA DEL TUBO DE OCULAR IZQUIERDO± 5 DIOPTRÍAS ILUMINACIÓN SUPERIOR: LÁMPARA HALÓGENA CON REFLECTOR (12 V/10 W) INFERIOR: BOMBILLA (12V/10W) ALIMENTACIÓN 220 V / 50 HZ DISTANCIA OPERATIVA DISTANCIA OPERATIVA 76 MM AUMENTO 20X -40X		
2	29	BOCINA BOCINAS 15 " BAFFLE AMPLIFICADA SEMI PROFESIONAL BOBINAS • ALTAVOZ ACTIVO DE 2 VÍAS • ANCHO DE BANDA UTILIZABLE [-10DB]: 55 - 20,000 HZ • RESPUESTA DE FRECUENCIA [-6 DB]: 62 - 19.600 HZ • MAX SPL: 121 DB • TIPO HF: CONDUCTOR DE COMPRESIÓN • BOBINA DE VOZ DE ALTA FRECUENCIA: 1 " • LF: 10 " • BOBINA DE VOZ: LF1.5 " • FRECUENCIA DE CRUCE: 2300 HZ (24 DB / OCT.) • HORIZONTAL DISPERSION: ASIMÉTRICO 85 ° ARRIBA / 120 ° ABAJO • DISPERSIÓN VERTICAL: 85° (+25/-60°) • TECNOLOGÍA DE AMPLIFICADOR: HECHO A MEDIDA • CLASE DE AMPLIFICADOR: CLASE D - ENFRIAMIENTO PASIVO (CONVECCIÓN) • PICO DE POTENCIA: 260 VATIOS		
3	7	PANTALLA PARA PROYECTOR PANTALLA PARA PROYECTOR, TAMAÑO DE 84" IDEAL PARA SALONES ESCOLARES, AUDITORIOS, SALA DE JUNTAS O TV EXCELENTE CONTRASTE Y BRILLO, DIFUSIÓN PERFECTA Y UNIFORME DE LUZ PARA PROYECCIONES CLARAS SISTEMA MOTORIZADO PARA DESPLEGARLA INCORPORA CONTROL ALÁMBRICO E INCLUYE CONTROL REMOTO PARA INSTALACIÓN EN MURO O TECHO		
4	43	PINTARRÓN BLANCO PORCELANIZADO, MARCO DE ALUMINIO MEDIDAS 1.20 X 2.40 MTS.		
5	119	MESA INFANTIL MELAMINA DE 60 X 80 X 50 CMS. MELAMINA. FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 16 MM. DE ESPESOR CON CUBRECANTOS EN MOLDURA "T" EN COLOR NEGRO. COLORES MESA: GRIS, AZUL O VERDE"		
6	50	BANCOS PARA LABORATORIO ASIENTO POLIPROPILENO ESTRUCTURA COLOR PLATEADA FABRICADA EN TUBULAR REDONDO DE 1" CALIBRE 18 CON UN ARO FABRICADO EN TUBULAR REDONDO DE ½" CALIBRE 18 Y PLACA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14. ACABADO EN PINTURA HORNEADA ELECTROSTÁTICA. ASIENTO DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO.		

Of cul-

		SILLA DE VISITAS		1
		DE MEDIDAS DE 82 CM ALTO, 45 CM LARGO Y 50 CM ANCHO,		
7		TIENE NE UNA ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR Y UN		
,	51	TAPIZADO EN MATERIAL EN TELA MUY RESISTENTE Y FÁCIL DE		
		LAVAR; . TAPIZADA EN TELA PLIANA DE COLOR NEGRA CON		
		ACABADO TEXTURIZADO.		
		ARCHIVERO INSTITUCIONAL VERTICAL DE 4 GAVETAS		
		METÁLICO		
		ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE CUATRO GAVETAS COLOR		
8	29	NEGRO, CON CORREDERA DE EXTENSIÓN, CHAPA DE		
J	23	SEGURIDAD Y SISTEMA DE ARCHIVO COLGANTE. FABRICADO EN		
		LAMINA DE ACERO ROLADA EN CAL. 24 CON ACABADO DE		
		PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO ADHERIDA.		
		MEDIDAS: 45X65X70CM		
		MESA DE TRABAJO		
		MESA PLEGABLE COLOR: GRIS RESINA MEDIDAS: 74 CM (ALTO),		
9	79	182 CM (LARGO), 76 CM (ANCHO) MATERIAL: RESINA / METAL		
		ESPECIFICACIONES: DISEÑO PLEGABLE / ESTRUCTURA TUBULAR		
		DE ALTA RESISTENCIA / USOS MÚLTIPLES		
		SILLA SECRETARIAL GIRATORIA		
		SILLA SECRETARIAL TELA COLOR NEGRO. ESPECIFICACIONES:		
		RODAJAS INYECTADAS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO BASE		
		TIPO ESTRELLA 5 PUNTAS INYECTADA EN POLIPROPILENO.		
4.0		MECANISMO CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA DE ALTURA. TAPA		
10	92	DE RESPALDO INYECTADO EN POLIPROPILENO CON UN ANCHO		1
		DE 40 CM Y DE ALTO 44 CM. RESPALDO EN HULE ESPUMA CON		
		UN ESPESOR DE 5 CM Y UNA DENSIDAD DE 20 KG ARMADO A		
		PRESION. BASE GIRATORIA 360 GRADOS. DIMENSIONES ALTO:		
- 1		104 CM , ANCHO: 61 CM , FRENTE : 45.6 CM		
		BUTACA INDIVIDUAL		
1 2		CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR DE 1"EN		
		NEGRO CAL. 18. COLOR NEGRO PINTURA EPOXICA. ASIENTO Y		
1.0		RESPALDO EN 2 PIEZAS DE POLIPROPILENO DE ALTA		
11	830	RESISTENCIA COLOR VERDE. PALETA EN LAMINA DE ACERO		
		TROQUELADO CAL. 20 . CON CEJA PERIMETRAL. COLORES:		
		NEGRO O GRIS. CANASTILLA METALICA PORTALIBROS INCLUIDA.		
		USO PESADO. MEDIDA DE LA PALETA: LARGO: 48.5, ANCHO: 32,		
		ESPESOR: 1.6 CM.		
		ESCRITORIO		
		DE 2 CAJONES. MEDIDAS: ALTO: 75 CM LARGO: 100 CM	-	
12	50	PROFUNDIDAD: 50CM MATERIALES: ENCHAPADO & MDF + MDF	1	
- 17		CRUDO (INTERIOR DE CAJONES) TERMINACION: POLIURETANO	-	
		SEMI-MATE TRANSPARENTE BLANCO SEMI-MATE.		
		LIBRERO DE 4 ENTREPAÑOS		
		CON CUBIERTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19MM DE		
		ESPESOR. CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM		
12		DE ESPESOR. BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO DE 2×1?		
13	9	CALIBRE 20. TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA TEXTURIZADA EN		
		COLOR NEGRO . TAPONES PROTECTORES EXTERIORES DE		
		POLIPROPILENO PARA LA ESTRUCTURA METÁLICA. PESO MÁXIMO PARA ENTREPAÑOS: 25 KG ALTO: 160 CM / 63 IN ANCHO: 85 CM /		

ul-

at

		TOTAL EN M.N. NOTA: DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA	
		I.V.A. EN M.N.	
		SUBTOTAL ANTES DE I.V.A EN M.N.	
20	21	CALEFACTOR 5 RADIANTES CALEFACTOR: POTENCIAS DE CALEFACCIÓN: 5 RADIANTES DE CERÁMICA. TIPO DE GAS: GAS LP ENCENDIDO ELECTRÓNICO: PARA SU FUNCIONAMIENTO SÓLO NECESITA UNA BATERÍA AA. DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD: ANALIZADOR ATMOSFÉRICO Y CIERRE DE VÁLVULA AL APAGARSE EL PILOTO. TIPO DE INSTALACIÓN: SE PUEDE INSTALAR EN LA PARED O SOBRE UNA BASE PARA EL PISO. SUPERFICIE QUE CUBRE: HASTA 80 M2.	
19	24	AIRE ACONDICIONADO ENFRIADOR DE AIRE LATERAL 4800 CFM 1/2HP CAPACIDAD 49 LITROS RECOMENDADO PARA UNA ÁREA DE 50M2 127VOLTS SALIDA LATERAL 1/2 HP	
18	16	MINISPLIT INVERTER CON CONTROL DE DIRECCIÓN DE AIRE Y CONTROL DE PASOS AIR FLOW. CON MOTOR DE 18, 000 BTUS, PURIFICADOR DE AIRE FRÍO Y CALIENTE, SISTEMA DE AUTOLIMPIEZA Y TEMPORIZADOR DE 24 HORAS. REINICIO AUTOMÁTICO. CUENTA CON MODO VENTILADOR Y DESHUMIDIFICADOR. MEDIDAS DEL EVAPORADOR (ALTO X ANCHO X FONDO): 28.5 X 82 X 22.7 CM. MEDIDAS DEL EVAPORADOR 28.5X82X22.7	
17	70	SILLA POLIPROPILENO USO RUDO SILLA PLEGABLE DE 57.2 X 49.3 X 83.8 CM POLIPROPILENO. COLOR BLANCO	
16	167	SILLA INFANTIL PREESCOLAR DE POLI PROPILENO ESTRUCTURA FABRICADA DE TUBULAR REDONDO DE 3/4" CAL.18 REFORZADO, EL ASIENTO Y RESPALDO ESTARÁ CONFORMADO POR UNA CONCHA DE POLIPROPILENO CON TRANSFERENCIA TÉRMICA DE 9 MM DE ESPESOR. COLOR: VERDE, O AZUL. ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO	
15	40	RESTIRADOR PARA DIBUJO TÉCNICO CARACTERÍSTICAS ALTO 84 CM LARGO 100 CM COLOR BLANCO CUBIERTA MELAMINA ANCHO 66 CM	
14	31	MESA PARA COMPUTADORA CON PATAS DE METAL Y ALMOHADILLAS PARA PATAS AJUSTABLES, COLOR TEAK Y COLOR DE LA ESTRUCTURA NEGRO.MIDE 23,6" DE ANCHO ESCRITORIO HECHO DE TABLERO DE FIBRA DE DENSIDAD MEDIA 0.98" MÁS GRUESO, RESISTENTE AL AGUA Y ANTI-RAYONES, . MARCO ESTÁ HECHO DE ACERO RECUBIERTO DE POLVO RESISTENTE QUE ASEGURA LA ESTABILIDAD Y LA DURABILIDAD. ANCHO DE 1.57" POR 1.57" LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA SOPORTAR PAQUETES PESADOS.	

EL PRECIO PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO. LOS PRECIOS ESTÁN COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O

w

APODERADO LEGAL